

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE LUMINARIA LED EXTERIOR E INTERIOR Y PROYECTORES EN EL PROYECTO DE CAMBIO A TECNOLOGÍA LED DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO DE LAS PRESAS DE LA ZONA DE JAÉN I Y SUS POBLADOS. PRESA DEL JANDULA



Ref. TSA0071149

Índice

1.	Justificación de la contratación.	1
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	1
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	1
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	2
5.	Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.	5
6.	Justificación de los criterios de adjudicación.	6
7.	Justificación de la solicitud de garantía provisional.	6
8.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	6
9.	Justificación de ausencia de medios.	7
10.	Justificación de la urgencia para su tramitación.	7

1. Justificación de la contratación.

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, en su afán por mejorar y aumentar la eficiencia energética y el rendimiento de sus infraestructuras, decide renovar el alumbrado de sus presas de Jaén, empleando para ello nuevas tecnologías existentes. Con ello supondría un impacto medioambiental muy favorable ya que se reducirá el consumo energético de dichas instalaciones.

Con tal motivo, la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir tiene previsto encargar a TRAGSA el "Proyecto de cambio a tecnología LED de los sistemas de alumbrado de las presas de la Zona de Jaén I y sus poblados. Presa del Jándula".

Dentro de las actuaciones contempladas, se encuentra la instalación de alumbrado interior y exterior. Los equipos e instalaciones actuales se encuentran con cierto grado de deterioro como consecuencia del tiempo y de las condiciones de humedad del ambiente por lo que se hace necesario el reemplazo de estas.

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO DE LUMINARIA LED EXTERIOR E INTERIOR Y PROYECTORES EN EL PROYECTO DE CAMBIO A TECNOLOGÍA LED DE LOS SISTEMAS DE ALUMBRADO DE LAS PRESAS DE LA ZONA DE JAÉN I Y SUS POBLADOS. PRESA DEL JANDULA".

- Lote 1: LUMINARIAS. Código CPV: 31500000-1 (Material de iluminación y lámparas eléctricas).

- Lote 2: PROYECTORES. Código CPV: 31518600-6 (Proyectores de luz)

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No procede.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en base a los precios de proyecto.

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: **41.887,60 € IVA incluido**

Lote 1: LUMINARIAS

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
17	Ud.	Suministro de luminaria sobre báculo existente, incluso caja de conexión y protección, conductor interior para 0,6/1,0 kV; y luminaria con potencia lumínica mínima 1652 y potencia 19W, FHS<1%, con certificado CE y ROHS, acoplada al soporte. Incluso p/p de accesorios, elementos de anclaje y equipo de encendido.	296,55	5.041,35
21	Ud.	Suministro de luminaria con lámpara LED, potencia lumínica mínima 3000 lum, rendimiento mínimo 100 lum/W, IP66, FHS<1%, con certificado CE y ROHS, acoplada al soporte. Incluso p/p de accesorios, elementos de anclaje y equipo de encendido.	257,55	5.408,55
3	Ud.	Suministro de luminaria para alumbrado viario adosada a poste existente, incluida caja de conexión y protección, conductor interior para 0,6/1,0 kV; y luminaria con lámpara LED, IP66, potencia lumínica mínima 10100 lum, rendimiento mínimo 100 lum/W, FHS<1%, con certificado CE y ROHS, acoplada al soporte. Incluso p/p de accesorios, elementos de anclaje o sujeción y equipo de encendido.	296,55	889,65
120	m.	Suministro de tira de LED flexible, tensión de alimentación 24VCC, protección IP68, potencia	5,94	712,80

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		10w/m, color blanco frío (6500K), para longitud de al menos 20 metros sin cortes, con certificado CE, ROHS y ECORAEE.		
55	Ud.	Suministro de pantalla estanca LED, con flujo luminoso 6000 lm o superior, potencia 48W, vida útil de 50.000 horas y protección IP65. LED integrado. Incluso pequeño material.	90,34	4.968,70
Total presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA no incluido):				17.021,05 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				3.574,42 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 1 (IVA incluido):				20.595,47 €

Lote 2: PROYECTORES

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
8	Ud.	Suministro de proyector exterior LED, potencia lumínica 7.000 lúmenes y 58w de consumo, grado de protección IP66/CLASE I IK09, fijación por lira, cubierta plana, difusor de vidrio templado transparente plano, con certificado CE y ROHS, tensión de alimentación 230VAC / 50Hz,.	670,73	5.365,84
10	Ud.	Suministro de proyector LED, 95W de potencia y 12.000 lúmenes, carcasa en fundición de aluminio pintado con posibilidad de rejilla o visera, cristal de seguridad resistente a la	202,76	2.027,60

Nº Uds.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
		temperatura en vidrio templado enmarcado con junta de silicona, grado de protección IP 66/CLASE I		
12	Ud.	Suministro de proyector LED, 235W de potencia y 33.000 lúmenes, grado de protección IP 66/CLASE I,	850,28	10.203,36
Total presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA no incluido):				17.596,80 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				3.695,33 €
Importe total del presupuesto base de licitación Lote 2 (IVA incluido):				21.292,13 €

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 34.617,85 €.

Lote 1: LUMINARIAS

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	17.021,05 €
Importe prórrogas:	0,00 €

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 1 (IVA no incluido):	17.021,05 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 1.

Lote 2: PROYECTORES

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	17.596,80 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado del Lote 2 (IVA no incluido):	17.596,80 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato en el Lote 2.

5. Justificación de los criterios de solvencia y/o la clasificación de contratistas elegida.

No procede.

6. Justificación de los criterios de adjudicación.

El suministro a realizar está perfectamente definido y no es posible variar los plazos ni introducir modificación alguna en el contrato, siendo por consiguiente el precio el principal factor determinante en la adjudicación.

6.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

Baremación, fórmula a aplicar

$$P_x = P_{max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

7. Justificación de la solicitud de garantía provisional.

No se exige garantía provisional.

8. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que transporten los materiales objeto del contrato a pie de obra. Tragsa podrá solicitar las tarjetas de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de transporte, a fin de efectuar dicho control.

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.

9. Justificación de ausencia de medios.

No procede.

10. Justificación de la urgencia para su tramitación.

No procede.